

25487



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. ANGEL ANTONIO CARRASCO DE ROJAS y D. JOSÉ ARIAS DE LA REINA, de nacionalidad española y domiciliados en Madrid, María de Pa-
nés, núm. 6, y cuyo Modelo ha de recaer sobre un -
"APARATO DE PROYECCIÓN POR TRASPARENCIA".

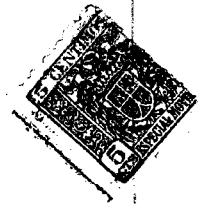
~~~~~

M e m o r i a        d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad -  
tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-  
va, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Pro-

*Amor*



5. tectorado, de un aparato de proyección por transparencia, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), se han dibujado las dos figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que igualmente se mencionan:

15. FIGURA 1 = Representa una vista esquemática, en perspectiva, del aparato de proyección. (En esta figura no se ha representado el proyector propiamente dicho).

20. FIGURA 2 = Representa una vista, también esquemática pero en corte o sección longitudinal, del mismo aparato, incluyendo el proyector.

Los elementos o partes señalados en dichas figuras son:

A = Cámara de proyección.  
B = Plataforma de equipo o aparato.  
25. B' = Equipo o aparato.  
C = Pantalla de cristalina esmerilada.  
D = Orificio para encuadre de la lente.

DESCRIPCIÓN:

30. Aunque solamente con contemplar el plano antes mencionado e ir observando en él las figuras y elementos descritos puede cualquiera darse cuenta perfecta de la composición de este aparato, vamos a dar algunos detalles complementarios para rematar su descripción.



35. - Este aparato consta esencialmente de una cámara cerrada de proyección -A-, en forma de tronco de pirámide, de sección rectangular, la cual, en su base más pequeña y en el centro, lleva un orificio -D-, para encuadre de la lente del proyector, y en su base mayor una pantalla -C-, de cristalina esmerilada (con una proporción de esmeril de un 30% en superficie).

40. Junto a la base menor antes mencionada, formando un conjunto continuado del mismo aparato, vá una plataforma -B-, para colocar en ella el equipo o aparato proyector -B-, de cualquier tipo apropiado.

FUNCIONAMIENTO:

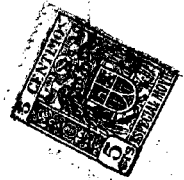
45. Una vez colocado el proyector sobre su plataforma y encuadrada su lente en el orificio correspondiente de la cámara, se pone en marcha, efectuándose la proyección a través de la cámara cerrada y transparentándose las imágenes en la pantalla de cristalina esmerilada. Unicamente hay que tener en cuenta que ha de proyectarse dichas imágenes al revés para que la transparencia las muestre en posición normal.

FINALIDAD:

50. El objeto principal de esta Patente es el poder efectuar proyecciones al aire libre, en escaparates de establecimientos, cátedras, aulas o lugares análogos, en los que no se pueda o no se quiera dejar en oscuridad, o bien no se disponga de una pantalla normal adecuada.

55. Será también de mucha utilidad este aparato en

*[Handwritten signature]*



70. su aplicación para fines de publicidad, siguiendo diversos sistemas, como, por ejemplo, impresionar una película publicitaria, empalmándola o intercalándola con una cinta de cine mudo o sonoro, efectuándose las proyecciones entonces sobre un camión o en los escaparates mismos.

VARIOS:

75. Tanto los materiales a emplear en la fabricación de este aparato, como la forma, dimensiones y disposición de sus elementos y del conjunto, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento a que nos referimos.

80. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que déjase explicado y quiere registrarse como Modelo de Utilidad. Dichos términos habrán de tomarse siempre en un sentido bien amplio, pero nunca en limitativo.

85. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica, fabricación y uso continuo de este aparato pudieran aconsejarle en el futuro.

90. ~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

*[Handwritten signature]*



95. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de los señores, D. ANGEL ANTONIO CARRASCO DE ROJAS y D. JOSÉ ARIAS DE LA REINA, de nacionalidad española y domiciliados en Madrid, - por los extremos que se indicarán a continuación:
100. PRIMERO = Por un aparato de proyección por transparencia, que se caracteriza por constar esencialmente de una cámara cerrada de proyección, en forma de tronco de pirámide, de sección rectangular, la cual lleva, en el centro de su base más pequeña, un orificio para encuadre de la lente de un proyector, y, en su base mayor, una pantalla, de cristali-  
na esmerilada.
105. SEGUNDO = Por el mismo aparato de proyección por transparencia, a que nos referimos en la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente porque, junto a la base menor antes mencionada, como continuación del mismo aparato, vá una plataforma, destinada a colocar en ella el equipo o aparato pro-  
yector, de cualquier tipo apropiado.
110. TERCERO = Por un "APARATO DE PROYECCIÓN POR TRASPARENCIA".
115. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.
120. La presente Memoria descriptiva consta de seis hojas, las cuales van foliadas y mecanografiadas por una sola cara, uniéndoseles otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios (tipo sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), para la mejor comprensión del aparato de proyección por transparencia,

*Gracias*

25437

- seis -



125. cuyo registro se pretende establecer como modelo de Utilidad.

Madrid, a veintiseis de Diciembre de mil novecientos cincuenta.

129. Por autorización de D. Angel Antonio Garrasco de Rojas y D. José Arias de la Reina.

ARD

25437

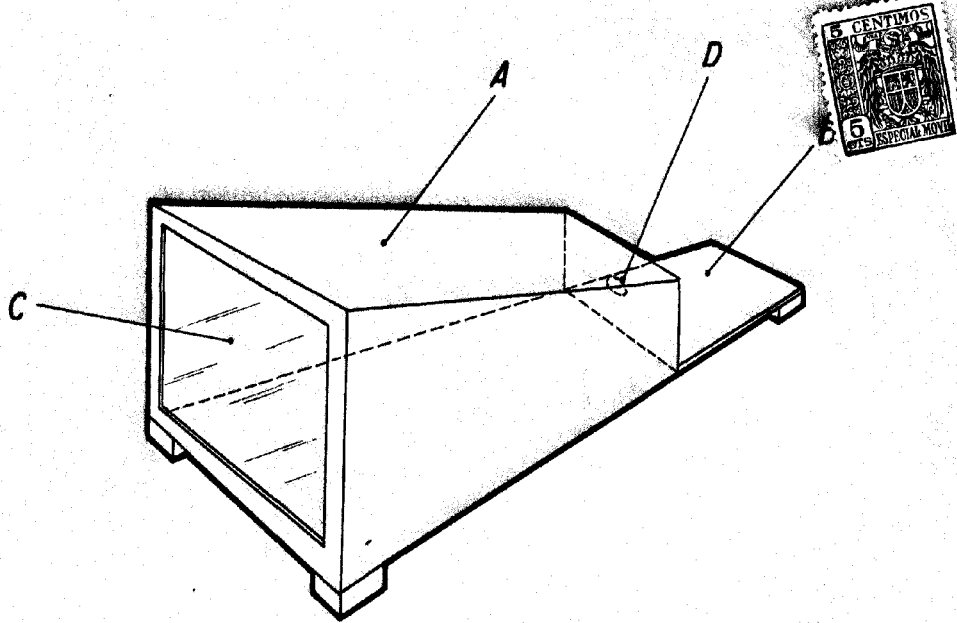


Fig. 1.

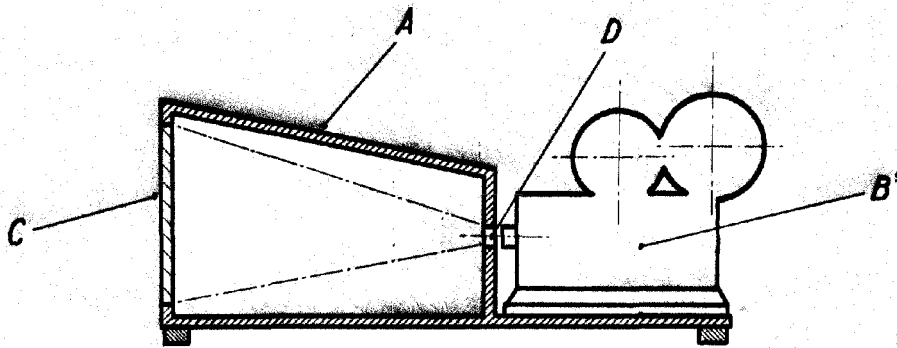


Fig. 2.

Crede, Querido:  
Madrid, Diciembre de 1950.

*Ruiz*